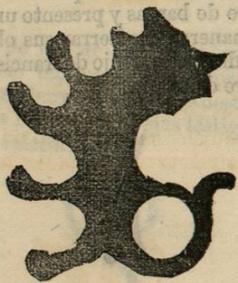




En 5 de octubre de 1530 años presento juan tirado un hierro para herrar bacas e hiéguas desta manera.



En 21 de Octubre de 1530 años presento en cabildo narciso leonardo un hierro desta manera para herrar sus obejas.



En 25 de setiembre de 1534 años presento luz sanchez un hierro desta manera para sus ganados.



En ocho de Octubre de 1534 años presento xristoual de paredes un hierro para herrar sus hieguas desta manera e otro hierro pequeño para obejas.



En 9 de marzo de 1535 años ante mi miguel lopez registro e mostro juan millan un hierro para herrar sus hieguas e bacas desta manera.



En 9 de abril de 1535 años ante mi el dicho miguel lopez diego muñoz presento un hierro desta manera para herrar sus ganados.



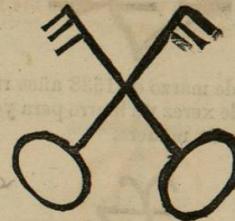
En 17 de abril de 1535 años registro ante mi anton brabo un hierro desta manera como el de abaxo para herrar sus ganados.



En 25 de Mayo de 1535 años registro pedro de salcedo platero ante mi el dicho escribano un hierro desta manera como el de abaxo para herrar sus ganados.



En 30 de henero de 1536 años registro francisco de chavez un hierro para herrar sus ganados desta manera.



En 4 dias de junio de 1536 años registro juan gomez moreno un hierro para herrar sus ganados de bacas e yeguas y obejas desta manera.



Este dia yo el dicho miguel lopez escribano registro un hierro para herrar yeguas, de mi suegra y de mi hija desta manera.



En 23 de Noviembre de 1536 años registro juan de cuellar berdugo vecino desta cibdad un hierro desta manera para herrar sus ganados.

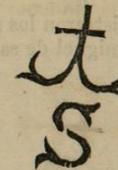


En 1º de Diziembre de 1536 años registro juan lopez de ximenez vecino

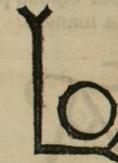
desta cibdad un hierro desta manera para herrar su ganado.



En 24 de abril de 1537 años parecio ante mi pedro de sandobal e registro un hierro para herrar sus ganados que desta manera.



En 15 de Mayo de 1537 años registro el licenciado nuñez medico un hierro para herrar sus ganados desta manera



En 29 de Mayo de 1537 años ante mi el dicho escribano parecio el dicho francisco galindo y mostro y escribio un hierro para herrar sus ganados desta manera.



Este dia alonso de basan yerno de francisco berdugo presento un hierro para herrar sus ganados desta manera.



En 6 de Junio de 1537 años registraron los tutores de pedro de salcedo, un hierro de para herrar los ganados de la capellania que juan de salcedo defuncto de su padre mando hazer de ques patron el dicho pedro de salcedo desta manera.



Este dia registraron los mismos como tutores de miguel de salcedo desta manera.



En 6 de julio rregistro alonso de abalos vecino desta cibdad para herrar sus ganados desta manera.



En 19 de jullio de 1537 años rregistro francisco gudiel bezino desta cibdad para herrar sus ganados desta manera.



En 26 de setiembre de 1537 años rregistro ante mi el dicho miguel lopez escribano publico xripstoual hernandez becino desta cibdad de mexico un hierro para herrar sus yeguas e ganados desta manera.



En 23 de henero de 1538 años gerónimo de medina como diputado ques de la cofradia e colegio del nombre de Jesus desta cibdad de mexico un hierro desta manera para herrar los ganados del dicho colegio e cofradia, un pequeño para obejas y otro grande para yeguas e bacas, ambos desta manera salvo ques el uno mayor para yeguas e bacas.



En 27 de marzo de 1538 años rregistro juan de xerez un hierro para yeguas e bacas desta manera.



En 11 de abril de 1538 años rregistro la munoza la comadre dos hierros el uno para si y el otro para su hijo para herrar sus ganados desta manera.



En 26 de abril de 1538 años rregistro francisco berdugo bezino desta cibdad un hierro para herrar los ganados de francisca de bazan su nieta el qual rregistro en nombre de la dicha su nieta desta manera.



En 20 dias del mes de mayo de 1538 años rregistro lorenzo xvarez vecino desta cibdad un hierro para herrar sus ganados desta manera.



En 26 de junio de 1538 rregistro hernando hidalgo un hierro desta manera para herrar sus ganados.



En 20 de diciembre de 1538 años rregistro ante mi el dicho escribano miguel diaz de abxe un hierro para herrar sus obejas desta manera.



Este dia rregistro el dicho miguel diaz otro hierro para herrar las obejas de los hijos de juan merino defunctos que estan en su poder desta manera ques una O.



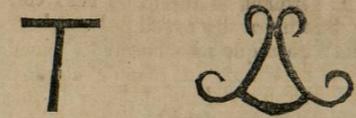
En 9 de henero de 1539 años rregistro el bachiller alonso perez un hierro para herrar sus obejas desta manera y otro para bacas y yeguas de la misma arte sino que era grande.



En 20 de hebrero de 1539 años rregistro francisco berdugo en compañia de juan lopez de ximena un hierro de herrar para bacas e yeguas que tienen ambos de compañia.



En 4 de junio de 1539 años rregistro alonso de merida tesoroero de la casa de la moneda desta cibdad, un hierro para herrar sus ganados de bacas y yeguas desta manera y para las obejas desta arte.



En 18 de jullio de 1539 años rregistro anton brabo un hierro para herrar las obejas desta manera dixo ques para las obejas de hernan martin y diego hernandez sus criados.



En 23 de julio de 1539 años manifesto anton brabo en nombre de los menores de anton cordero defunto un hierro para herrar los ganados de los dichos menores desta manera.



En 5 de setiembre de 1539 rregistro alonso peres de zamora dos hierros de herrar sus ganados, el uno grande para bacas e yegua y el otro pequeño de obejas que son desta manera, el de la flor de lis es para el ganado mayor.



En 4 de hebrero de 1552 años en presencia de mi el escribano yuso escripto rregistro este hierro rrodrigo de carbajal con que hierra este sus ganados e puso este.



En 13 de octubre de 1552 años en presencia de mi el escribano yuso escripto rregistro e manifesto este hierro bautista martin en nombre de ana mar-

tin su hermana el hierro de suso con que dixo hierra los cavallos de su hermana e para que sea conocido.



En Mexico a 20 de noviembre de 1557 años en presencia de mi el escribano yuso escripto rregistro alonso daualos bezino desta cibdad para herrar los ganados que vendiere por que para los que no vendiere tiene un hierro grande rregistrado en 6 de julio de 37 años que es desta manera que se contiene al margen desta partida y el que agora registra para el ganado que vendiere para que sea conocido aberlo bendido e no teniendo el hierro que agora registra ques lo bajo de esta partida sea bisto no aberlo bendido e ser suyo e para que conste serlo que dicho tiene lo manifiesta para que sea conocido ques el mismo hierro este ques mas pequeño.



En esta dia registro francisco olmos que de mucho tiempo a esta parte desde que tiene estancia de ganado mayor tiene rregistrado para herrar su ganado un hierro ques el contenido en este margen e por que no parece el registro por aber mucho tiempo que lo registro lo torna e registra agora de nuevo para que sea conocido.



En la ciudad de Mexico 19 dias de mes de junio de 1570 rregistro e manifiesto la parte de Juan Belasquez de Salazar e por del dicho Juan Belasquez con que hierra los ganados de su estancia para que sean conocidos los hierros del margen.

FIN DEL SEGUNDO LIBRO.



Ante mi tomas perez escribano desta gobernacion.

Las prisiones que se entregaron a Antonio de Castro con la carcel quando le dieron cargo della son las siguientes.

Primeramente tres sepos dos candados e uno sin el.

Item catorce pares de grillos.

Item cuatro candados el uno dellos sin llave y quebrado.

Item un martillo con su botador.

Dos cadenas grandes.

Item seis arropas con sus chapeas.

Item un burro biejo de madera.

Item diez y siete llaves.

Vn indio esclavo ques verdugo y es del rey.

Todo lo qual le entrego Juan de Salinas teniente de alguazil en cinco de agosto del año del señor de mill e quinientos e treinta e un años.

Item a rrescibido despues una cadena gruesa que bino de guachaca de catorce eslabones con su candado y arropea.

Item unos grillos con sus arropas y chabeta que bino de guaxaca.

Item a rrescibido unos grillos con sus arropas y chabeta que le dio Bartolome Camacho que le condeno en ellos el alcalde Olguin.

De todo lo qual el dicho Antonio de Castro se dio por contento y entregado ante mi Miguel Lopez escribano publico y del cabildo desta cibdad en 11 de setiembre de 1531 años. Testigos Juan Rodriguez y Pedro de San Martin.—Antonio de Castro.

Los regidores mas antiguos que botan y forman primero son los siguientes:

El alguacil mayor.

El doctor Xristoual Dojeda.

Bernardino Bazquez de Tapia.

Francisco de Santacruz.

Antonio de Villarroel.

Gonzalo Mexia.

Gonzalo Ruyz.

Xristoual de Barrios.

Pedro de Samano.

Francisco Flores.

Juan de Mansilla.

